



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Civil - Familia

Estado No. 68 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
47001315300320220001801	Apelación Auto	Juan De La Cruz Pertuz Bolaño	Constructora Arq Design Sas, Urban Investments S.A.S	30/04/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos	Myrian Lucia Fernandez De C Bolaño
47245315300120240000901	Apelación Auto	Rosario De Jesus Marriaga Mercado	Gina Paola Martinez Marriaga	30/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Se Inadmite La Alzada	Marta Isabel Mercado Rodriguez

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS GABRIEL LOPEZ DAZA

Secretaría

Código de Verificación

29769347-a208-4e04-aa48-1509604913c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Civil - Familia



Estado No. 68 De Jueves, 2 De Mayo De 2024

47001315300320210004901	Apelación Sentencia	Elena De Amparo Riquett Gutierrez Y Otro	Rodamar Limitada	30/04/2024	Auto Decide - Primero: Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por Ladoctora Yolima Esther Monsalvo Gutiérrez, Como Apoderada De Lademandada Aseguradora Solidaria De Colombia Entidadcooperativa, De Acuerdo A Las Razones Expuestas.Segundo: Reconózcase Personería Al Abogado Sigifredo Wilchesbornacelli, Como Apoderado De La Aseguradora Solidaria Decolombia Entidad Cooperativa, En Los Términos Y Para Los Efectosdel Poder Conferido.	Tulia Rojas Asmar
-------------------------	------------------------	---	------------------	------------	--	-------------------

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS GABRIEL LOPEZ DAZA

Secretaría

Código de Verificación

29769347-a208-4e04-aa48-1509604913c3